

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

273**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Miguel Sánchez Requena, contra “Hidrasa, Sociedad Limitada”, “Instalaciones Hidráulicas 3H, Sociedad Anónima”, “Instalaciones Hidráulicas 3H, Sociedad Limitada”, y don Jesús María Aranda Terrado, en reclamación por despido, registrado con el número 1.184 de 2009, se ha acordado citar a “Hidrasa, Sociedad Limitada”, “Instalaciones Hidráulicas 3H, Sociedad Anónima”, e “Instalaciones Hidráulicas 3H, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de mayo de 2010, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hidrasa, Sociedad Limitada”, “Instalaciones Hidráulicas 3H, Sociedad Anónima”, “Instalaciones Hidráulicas 3H, Sociedad Limitada”, y don Jesús María Aranda Terrado, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 6 de abril de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/15.117/10)